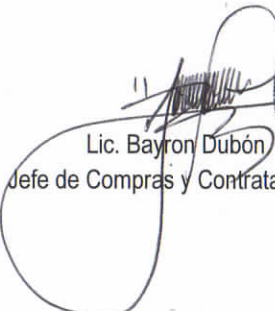


INFORME DE COMPRAS REALIZADAS POR MEDIO DEL CATALOGO ELECTRONICO EN EL MES DE JUNIO DEL 2020

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA COMPRA	MONTO (L)	PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	No. DE ORDEN DE COMPRA	LINK
1	Compra de Refrescos	20,468.00	K-Diprova	000-001-01-14718503	9021-1-1-0381-2020	<a href="http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA1AAAAMgAAADcAAAA4AAAA-sYuHPefkdUY%3d">http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA1AAAAMgAAADcAAAA4AAAA-sYuHPefkdUY%3d</a>
2	Compra de una (1) caja de gorro descartable	3,795.00	Agencia Matamoros S. de R.L.		9021-1-1-0382-2020	<a href="http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA1AAAAMwAAADMAAAAyAAAA-VnuiP%2bgw8A4%3d">http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA1AAAAMwAAADMAAAAyAAAA-VnuiP%2bgw8A4%3d</a>
3	Compra de tres (3) cajas de gorros descartables	379.50	Agencia Matamoros S. de R.L.		9021-1-1-0383-2020	<a href="http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA1AAAAMwAAADMAAAAzAAAA-wZH3LkBPxQo%">http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA1AAAAMwAAADMAAAAzAAAA-wZH3LkBPxQo%</a>

**INFORME DE COMPRAS REALIZADAS POR MEDIO DEL CATALOGO ELECTRONICO EN EL MES DE JUNIO DEL 2020**

						3d
4	Compra de cien (100) bolsas de hielo	1,100.55	Agua la Tigra	000-001-01-00239428	9021-1-1-0384-2020	<a href="http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA1AAAANAAAADYAAAAxAAAA-nWW865fsMVY%3d">http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA1AAAANAAAADYAAAAxAAAA-nWW865fsMVY%3d</a>
5	Compra 20 office 365 business essentials	30,935.00	Representaciones Lufergo	000-003-01-00000656	9021-1-1-0385-2020	<a href="http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA2AAAAmwAAADMAAAA4AAAA-xvNOE1snB0M%3d">http://sicc.honduc.ompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/mpresionOrdenCompra.aspx?Id=MgAAADMAAAA2AAAAmwAAADMAAAA4AAAA-xvNOE1snB0M%3d</a>
<b>Total de Compras realizadas por medio de Catálogo Electrónico</b>		<b>56,678.05</b>				

  
 Lic. Bayron Dubón  
 Jefe de Compras y Contrataciones



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9021-1-1-0381-2020**

**Casa Presidencial**

**Unidad Central**

01/06/2020

Proveedor: K-DIPROVA

R.T.N.: 08029995001549

Dirección: Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

Tel.: 2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				<b>Productos alimenticios y bebidas</b>			20,468.00	
	1	20	Paquete	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	297.60	5,952.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: PAQUETE				
	2	20	Paquete	REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	290.32	5,806.40		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANADA DRY - Modelo: PAQUETE				
	3	30	Paquete	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	290.32	8,709.60		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: PAQUETE				
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho con 00/100								
Observaciones: REALIZAR ENTREGA EN VEZ DE CANADRY DEBE SER 20 PAQUETES DE SPRITE, ENTREGA INMEDIATA								
Gran Total LPS							20,468.00	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Hayde Medina Oficial de Compras Casa  
Presidencial

Aprobado



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9021-1-1-0382-2020**

**Casa Presidencial  
Unidad Central  
02/09/2020**

Proveedor: AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.  
 Dirección: BLDV DEL ESTE - AUTOPISTA HACIA EL AEROPUERTO,  
 SECTOR CALPULES, FRENTE A COLONIA DEL VALLE,  
 1.5 KM ANTES DEL PEAJE SALIDA A LA LIMA,  
 COMPLEJO AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.

R.T.N.: 05019002064370  
 Tel.: 2559-9041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35800	1	30	Caja	<b>Productos de Material Plástico</b> GORRO DESCARTABLE PARA VARÓN CAJA DE CARTÓN DE 100 UNIDADES  Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SHANGHAI CHANNELMED - Modelo: SHANGHAI CHANNELMED  Impuesto Sobre Ventas	110.00	3,300.00   495.00	3,795.00
Lps. tres mil setecientos noventa y cinco							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total Lps.							3,795.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.  
 \*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: MARLON NAHUM AMADOR RODRIGUEZ  
 CASA PRESIDENCIAL OFICIAL DE COMPRA

Aprobado   
 Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9021-1-1-0383-2020**

**Casa Presidencial  
Unidad Central  
02/09/2020**

Proveedor: AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.  
Dirección: BLDV DEL ESTE - AUTOPISTA HACIA EL AEROPUERTO,  
SECTOR CALPULES, FRENTE A COLONIA DEL VALLE,  
1.5 KM ANTES DEL PEAJE SALIDA A LA LIMA,  
COMPLEJO AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.

R.T.N.: 05019002064370  
Tel.: 2559-9041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35800	1	3	Caja	<b>Productos de Material Plástico</b> GORRO DESCARTABLE PARA VARÓN CAJA DE CARTÓN DE 100 UNIDADES  Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SHANGHAI CHANNELMED - Modelo: SHANGHAI CHANNELMED  Impuesto Sobre Ventas	110.00	330.00	379.50
Lps. trescientos setenta y nueve con 50/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total Lps.							379.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: MARLON NAHUM AMADOR RODRIGUEZ  
CASA PRESIDENCIAL OFICIAL DE COMPRA

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9021-1-1-0384-2020**

**Casa Presidencial**

**Unidad Central**

10/06/2020

Proveedor: AGUA LA TIGRA,S. DE R.L.

R.T.N.: 08019015739463

Dirección: Barrio Agua Dulce, Municipio DE valle de ángeles,

Tel.: 2766-2828

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	100	Unidad	<b>Productos alimenticios y bebidas</b> BOLSA DE HIELO ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HIELO LA TIGRA - Modelo: 7421660800053  Impuesto Sobre Ventas	9.57	957.00	1,100.55
un mil cien con 55/100							
Observaciones: entrega inmediata							
Gran Total LPS							1,100.55

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Hayde Medina Oficial de Compras Casa Presidencial



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



# AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO  
Bo. Agua Dulce, Detras de Hospital Adventista, Valle de Angeles, F.M.,  
Honduras C.A., Tel.: 2766-2828, E-Mail: agualatigra@gmail.com  
R.T.N.: 08019015739463

CAI: C49476-1EFCE6-714FAC-2793A4-3D9F7B-14

## FACTURA

AGUA  
LA TIGRA

Nº 000-001-01-00 239428

Valle de Angeles, F.M. 11 de junio del 2020

Cliente: Casa Presidencial

R.T.N. / ID.: 08019002265515

<input type="radio"/> Exonerado	Nº Orden de Compra Exenta	Constancia de Registro Exonerado	Nº Registro de la SAG
---------------------------------	---------------------------	----------------------------------	-----------------------

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Descuentos y Rebajas	Total
	Botellón de 5 Galones			
	Paquete de Bolsas de 500 ML			
	Paquete de Bolsas de 250 ML			
	Docena de 355 ML			
	Docena de 575 ML			
	Docena 1 Litro			
	Docena 1.5 Litro			
100	Bolsa de Hielo de 5 Libras	9.57		957
	Bolsa de Hielo de 20 Libras			
	Paquete de Jugo de 150 ML			
	Paquete de Jugo de 400 ML			
	Envase Vacío de 5 Galones			
	Cisterna de Agua			

Son mil cien con 55/100

Gracias y Encarecimiento Suyapita Tel.: 2238-8918 R.T.N. 0801960012759 CERTIFICADO No. 9231-14-0506-111  
Cliente 1ra. Copia: Amarilla, Obligado Tributario Emisor 2da. Copia: Rosada, Archivo

Código de Cliente:

CONTADO  CRÉDITO

Rango Autorizado: 000-001-01-00229001 al  
000-001-01-00249000

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

Firma

Descuentos y Rebajas L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	957
Importe Gravado 18% L.	
15% Impto. L.	143.55
18% Impto. L.	
Total a Pagar L.	7,700.55

Fecha Límite de Emisión: 11/02/2021

Rembo 150  
CASA PRESIDENCIAL  
CORIA INTERNA  
REVISADO



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9021-1-1-0385-2020**

**Casa Presidencial**

**Unidad Central**

29/06/2020

Proveedor: REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L DE C.V

R.T.N.: 08019002266601

Dirección: COLONIA FLORENCIA NORTE PRIMERA AVENIDA  
SEGUNDA CALLE No. 3402

Tel.: 2232-4016

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
45100	1	20	Unidad	<b>Aplicaciones Informáticas</b> OFFICE 365 BUSINESS ESSENTIALS, (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: Microsoft - Modelo: bd938f12-058f-4927-bba3-ae36b1d2501c  Impuesto Sobre Ventas	1,345.00	26,900.00    4,035.00	30,935.00
treinta mil novecientos treinta y cinco con 00/100							
Observaciones: ENTREGA INMEDIATA							
Gran Total LPS							30,935.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no serlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Hayde Medina Oficial de Compras Casa Presidencial

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Soluciones Corporativas a su Alcance

# REPRESENTACIONES LUFERGO S. de R.L. de C.V.

Representaciones Lufergo S. de R. L. de C.V.

RTN# 08019002266601

Col. Florencia Norte, 1ra Ave, 2da  
Calle N° 3402

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono PBX: (504) 2232-4016

Fax: (504) 2235-8269

Cel: (504) 9615-0014

E-mail: gerencia@lufergo.com

FACTURA: 000-003-01-00000656

CAI: ADBF2E-8DC7E8-584597-41C71D-BD5C76-96

FECHA LIMITE EMISION: 14/1/2021

RANGO PERMITIDO: 000-003-01-00000401 a 000-003-01-00001400

Cliente: CASA PRESIDENCIAL

Direccion: Tegucigalpa

Vendedor: Eva Bonilla

Fecha: 29/7/2020

RTN: 08019002265515

Orden de Compra: 9021-1-1-0385-2020

Plazo: A 30 Días

Vencimiento: 28/8/2020

O/C EX:

C.R. EX:

REG. SAG:

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
20	OFFICE 365 BUSINESS ESSENTIALS, (ZONA 1)	L. 1,345.00	---	L. 26,900.00

Valor en letras: Treinta Mil Novecientos Treinta Y Cinco Lempiras con 00 / 100 Centavos

Nota:

Nombre: \_\_\_\_\_

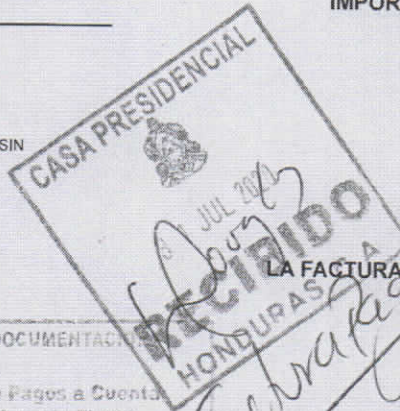
Firma y Sello: \_\_\_\_\_

Recibí Conforme (Ver Términos y Condiciones al reverso)

CARGO POR MORA MENSUAL 3%, CALCULO DIARIO.  
CARGO POR CHEQUE EN LEMPIRAS DEVUELTO DEL L. \_\_\_\_\_ Y  
\$ \_\_\_\_\_ CHEQUE EN DOLARES.

TIPO DE CARGO DE MONEDA EXTRANJERA SUJETO A MODIFICACION SIN  
PREVIO AVISO.

IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	26,900.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	4,035.00
ISV 18%	L.	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>L.</b>	<b>30,935.00</b>



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA!

Recibir la siguiente DOCUMENTACION

- FACTURA ORIGINAL
- Copia Constancia de Pagos a Cuenta
- Copia Constancia Solvencia Fiscal
- Copia Constancia SIIFI
- Copia Constancia ONCAE

Nombre: \_\_\_\_\_

Depto: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_ Sello: \_\_\_\_\_

